

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2022**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 25 de mayo del año 2022, en el lugar que ocupa la Sala de "Patria", de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los C.C. **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior, de la SEPyC, Suplente de la Lic. Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta del Consejo Directivo; **Dra. Ana Alicia Cervantes Contreras**, Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Dr. Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Secretaria del Consejo Directivo; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Procedimientos de la Secretaría de Administración y Finanzas, Suplente del Lic. Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal del Consejo Directivo; **Lic. Daniel Alberto Armienta Montaño**, Secretario Técnico de la Secretaria General de Gobierno, Suplente del Lic. Enrique Inzunza Cázares, Secretario General de Gobierno, Invitado en el Consejo Directivo; **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria de la Junta Directiva; **Arq. Alfredo Reséndiz Benitez**, Jefe del Departamento de Infraestructura de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo y Representante de la Coordinación y Gestión Administrativa de la SEP; **Lic. Miriam Consuelo Nava**, Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Ing. Francisco Silva Gómez**, Presidente de Fundación PRODUCE Zona Sur, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Lic. Tonantzin Covarrubias**

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page)

Mexia, Directora de Biblioteca Digital de Escuinapa, Suplente de la C. Blanca Esthela García Sánchez, Presidenta Municipal de Escuinapa, Representante del Gobierno Municipal en el Consejo Directivo; **Ing. César Balmaceda Valdez**, Jefe del Departamento de Inocuidad y Calidad, Suplente del Arq. Ernesto Rivera Valdez, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, Secretaría Técnica en la Junta Directiva; y el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 17 de febrero del 2022.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al primer trimestre del 2022 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del 2022.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta sesión, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes.

No habiendo ninguna otra propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/25 MAYO/2022

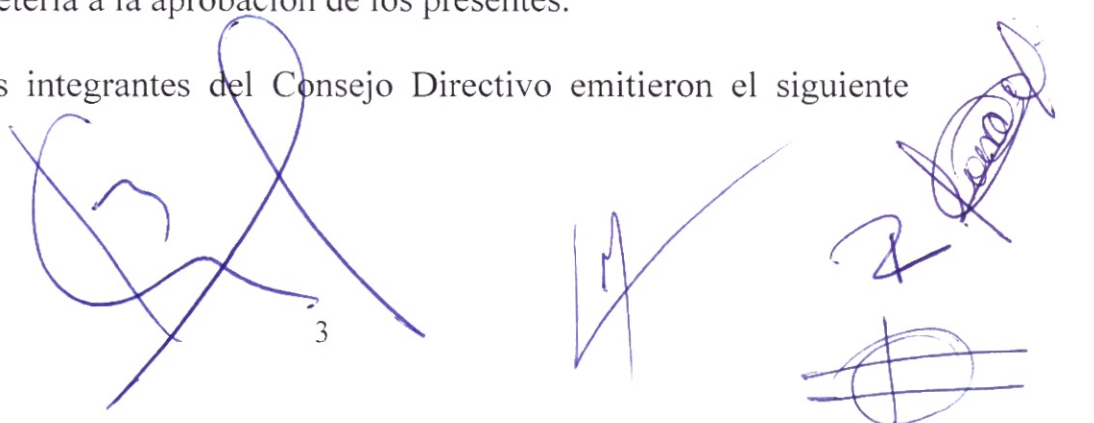
El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2022.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.


III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 17 de febrero del 2022.

En este punto, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:



3



ACUERDO NÚM. 2/25 MAYO/2022

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 17 de febrero del 2022.

En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó el seguimiento de los siguientes acuerdos.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/17 FEBRERO/2022

El Consejo Directivo autoriza llevar a cabo las gestiones y acciones necesarias para la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de reglamentos, manuales, acuerdos, estatutos y demás disposiciones normativas que así lo requieran.

Seguimiento:

Desahogado por el consejo

Acuerdo de seguimiento:

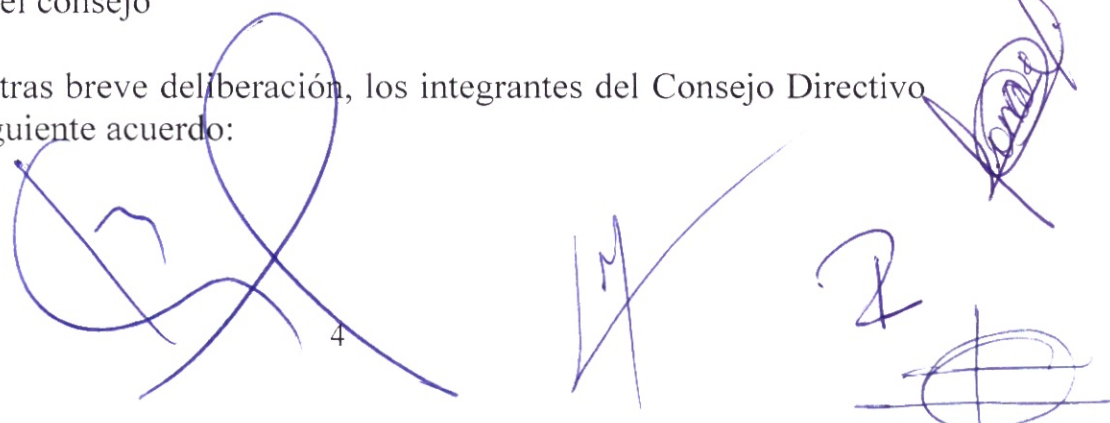
ACUERDO NÚM. 7/17 FEBRERO/2022

El Consejo Directivo aprueba la propuesta de integración del Consejo de Vinculación y pertinencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Seguimiento:

Desahogado por el consejo

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:



4



ACUERDO NÚM. 3/25 MAYO/2022

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 17 de febrero del 2022.

En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

V.- **Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al primer trimestre del 2022 y, en su caso, aprobación.**

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (**ANEXO 1**).

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, recomienda que todas las instituciones participen en la elaboración del Plan Institucional como lo está haciendo la Universidad, que es una recomendación que se les está haciendo a todos, se hizo el Plan de Desarrollo Estatal donde va el apartado educativo son entre trece y catorce cuartillas, pero está iniciándose el proceso de elaboración del programa sectorial de educación, no se ha iniciado aun las reuniones de trabajo, si no que se está platicando para ver la ruta de construcción del Programa Sectorial donde contemplará desde preescolar hasta posgrado, tienen el deber legal de presentarlo a más tardar el día último de octubre, la recomendación es que las orientaciones del Plan Estatal de Desarrollo sean la referencia general para el Plan Institucional, sin embargo queremos que vaya en plena sintonía, la idea es ampliar las comisiones donde se invitaría a los titulares de las Instituciones.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que desde el modelo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, ellos tienen mucho que decir en esa propuesta de la parte sectorial de la educación un modelo muy apegado a los Sectores Productivos, se apunta para estar en esa reunión.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, comentó que le gusta esa iniciativa del hotel escuela en Escuinapa.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que aún no lo manejan públicamente, ya que no hay un comodato, de hecho la indicación de las autoridades federales es manejarlo así, pero lo comento porque lo expuso como ejemplo modelo de la Universidad en el cuanto al desarrollo de la economía nacional aún no se concreta pero ya tienen apalancamiento financiero para habilitar el hotel la idea es hacer un hotel escuela que funcione de verdad, trabajado por estudiantes, lo que se está pidiendo es un área para vivero y para jardín botánico.

El **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, comentó que está percibiendo que todas las propuestas, toda la parte de actividades va en consonancia con el nuevo documento que toda la Administración debe de elaborar que es Plan Sectorial, quitar la Palabra deserción e incluir otro tipo de lenguaje, desde el punto de vista de la Secretaría de Administración y Finanzas han visto que la Federación y en coordinación han visto un entorno de estreches de recursos públicos, la Secretaría de Administración y Finanzas pone la mitad de los convenios pero también han visto que los recursos de un histórico para acá no se han incrementado con los requerimientos de avance de la publicación.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que se hizo un análisis de lo que les está contando la matrícula pots-covid, una parte de las autoridades les exigen un protocolo de sanidad, un salón de 30 alumnos se tienen que hacer en dos salones y se tiene que pagar dos horas se reparte así con el recurso propio para poder cubrir esas horas que implica la pandemia, la carga social, los sanitisantes, todos los aparatos para limpieza y se le han ido los costos arriba, porque tiene que cumplir esos protocolos.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, comentó que hay una comisión nacional que está elaborando una estrategia convocada para la Subsecretaría de Educación Superior, elaborando una estrategia de financiamiento para la educación superior para ir gradualmente como lo establece la Ley logrando la gratitud en Educación Superior, si se eliminan los ingresos propios de la Institución como le hacen.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/25 MAYO/2022

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de

Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del año 2022.

A continuación, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, Presidente Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del 2022.

En este punto, el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, informó que en el CD que se entregó con anterioridad a los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se encuentran los estados financieros correspondientes al primer trimestre del 2022 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, **(ANEXO 2)**.

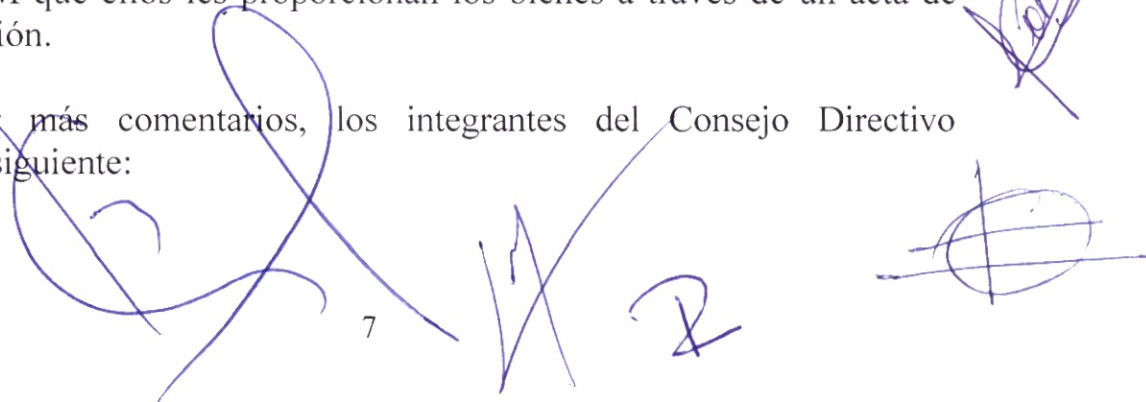
El **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain**, comentó que en término del primer trimestre del 2022 la cuenta de construcciones en procesos con bienes de dominio público trae un saldo muy alto de \$103,000,000.00, preguntó que obras están en proceso.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilera González**, comentó que tienen en ese apartado los edificios que ya están utilizando, que ya les fueron entregados, pero por un problema legal que tienen con el terreno esos edificios no tienen clave catastral por lo tanto no han traspasado ese saldo a edificios no habitacionales que es la cuenta correcta.

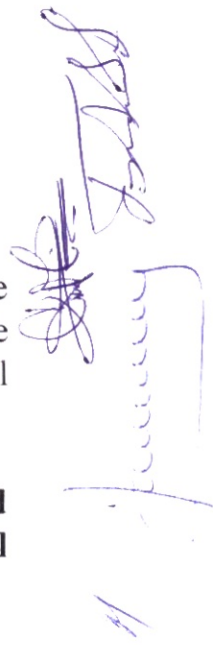
El **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain**, comentó que durante el primer trimestre del 2022 se recibieron donaciones de \$8,921,000.00, preguntó quién fue el donante de estos bienes.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilera González**, comentó que fue el ISIFE a través del FAM que ellos les proporcionan los bienes a través de un acta de entrega recepción.

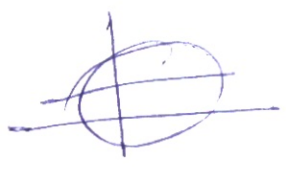
Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:



7



Lic. Omar A



ACUERDO NÚM. 5/25 MAYO/2022

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2022, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.

VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, manifestó traer en agenda la presentación de cuatros solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno.

Primera Solicitud de acuerdo:

Se solicita la autorización para iniciar con la gestión de la apertura de continuidad de estudios del programa educativo de ingeniería en mecatrónica.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/25 MAYO/2022

El Consejo Directivo autoriza iniciar la gestión de la apertura de continuidad de estudios del programa educativo de ingeniería en mecatrónica ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

Segunda Solicitud de acuerdo:

Se solicita cobrar por primera vez el examen remedial en \$100.00 e incrementar el costo del examen extraordinario con valor de \$100.00 a \$200.00 M/N.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, comentó que institucionalmente no es por primera vez ya que el cobro del examen remedial ya se venía realizando desde finales del año 2021.

El **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain**, comentó que como se contabilizaba este pago.

El **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que todo entraba en la caja de ingresos propios de la Universidad.

El **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, comentó que es diferente en la parte del examen extraordinario en el aumento de \$100.00 a \$200.00.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, comentó que la consideración que haría la presidencia dejar la cuota como está para no afectar a los alumnos, incluso el costo pudiera ser causa de abandono de tal manera que no aumentaran los costos, no se quitará solo se mantendrá en el costo que tenía.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/25 MAYO/2022

El Consejo Directivo se da por enterado del pago que se viene haciendo del examen remedial con un costo de \$100.00 y se mantiene la cuota de \$100.00 para el examen extraordinario como se viene realizando desde finales del año 2021.

Tercera Solicitud de acuerdo:

Se solicita autorización para el uso del bien inmueble de la institución para la prestación del servicio de cafetería y papelería mediante contratos de concesión con particulares.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, comentó que ya es una práctica que se venía haciendo el ingreso está considerado en las finanzas y además tienen facultades para eso, se formalizará que se siga haciendo.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/25 MAYO/2022

El Consejo Directivo autoriza el uso del bien inmueble de la institución para la prestación del servicio de cafetería y papelería mediante contratos de concesión con particulares.

Cuarta Solicitud de acuerdo:

Se solicita homologar el costo de la titulación para nivel TSU y Licenciatura, la cantidad a cobrar por dicho trámite será de \$1750.00, los costos actuales

son de \$3000.00 para nivel Licenciatura y \$2500.00 para nivel TSU los cuales incluyen trámite de cédula profesional, en el nuevo costo no se contempla el trámite de la cédula profesional esto con fundamento en la disposición de la Dirección General de Profesiones publicada en abril del 2018 en el que menciona que para el trámite de la cédula profesional es necesaria la firma electrónica emitida por el SAT y al ser este un trámite personal el egresado podrá tramitar su cédula profesional de manera individual en la plataforma de la Dirección General de Profesiones con el asesoramiento de la UTESC.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 9/25 MAYO/2022

El Consejo Directivo aprueba homologar el costo de la titulación para nivel TSU y Licenciatura, la cantidad a cobrar por dicho trámite será de \$1750.00 para ambos niveles, los costos actuales son de \$3000.00 para nivel Licenciatura y \$2500.00 para nivel TSU los cuales incluyen trámite de cédula profesional, en el nuevo costo no se contempla el trámite de la cédula profesional esto con fundamento en la disposición de la Dirección General de Profesiones publicada en abril del 2018 en el que menciona que para el trámite de la cédula profesional es necesaria la firma electrónica emitida por el SAT y al ser este un trámite personal el egresado podrá tramitar su cédula profesional de manera individual en la plataforma de la Dirección General de Profesiones con el asesoramiento de la UTESC.

Los integrantes de este Consejo Directivo, prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales.

Se informó al Consejo Directivo la entrega de informes y notificación de cambios.

ENTREGA DE INFORMES Y NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS

NO. ACUERDO	NOMBRE DEL ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SUSTENTO DEL ACUERDO
1	Nuevos titulares de departamento	Se informa a este consejo directivo el cambio de los titulares de departamento de vinculación, biblioteca e infraestructura.	Art. 16 fracción VI y XII del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Escuinapa

2	Entrega de auditorias	Se entrega a este consejo directivo las auditorias de matrícula y financiera de la UTESC.	Artículo 34 y 35 del presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2021.
3	Entrega de informe de comité de ética 2021	Se entrega a este consejo directivo el informe anual del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés	Artículo 29 fracción XVI del código de ética de los servidores públicos del gobierno del estado de Sinaloa
4	Entrega de informe anual de COCODI 2021	Se entrega a este consejo directivo el informe anual del sistema de control interno institucional.	Numerales 13 y 14 del manual administrativo de aplicación general en materia de control interno

Los integrantes de este Consejo Directivo, prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IX.- Clausura de la Sesión.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes y declaró formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las once horas con veinte seis minutos del día 25 de mayo del 2022.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC
Presidente Suplente del Consejo Directivo

Dr. Ramón Rodrigo López Zavala,

Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC
Secretaria Suplente del Consejo Directivo

Dra. Ana Alicia Cervantes Contreras

Secretario Técnico de la Secretaría General de Gobierno
Invitado Suplente en el Consejo Directivo

Lic. Daniel Alberto Armienta Montaña

Jefe del Departamento de Procedimientos de la
Secretaría de Administración y Finanzas
Vocal en el Consejo Directivo

Licenciado Misael Rubio Ojeda

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de mayo del año 2022.

Jefe de Departamento de Vinculación Institucional de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Suplente en el Consejo Directivo

Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain,

Jefe del Departamento de Infraestructura de la
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo

Arq. Alfredo Reséndiz Benitez

Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal en el
Consejo Directivo

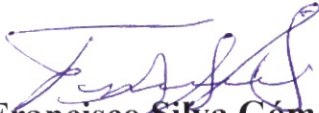
Lic. Miriam Consuelo Nava

Directora de Biblioteca Digital de Escuinapa
Representante Suplente del Gobierno Municipal
en el Consejo Directivo

Lic. Tonantzin Covarrubias Mexia

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de mayo del año 2022.

Presidente de la Fundación Produce Zona Sur
Representante del Sector Productivo
en el Consejo Directivo


Ing. Francisco Silva Gómez

Jefe del Departamento de Calidad e Inocuidad en Productos Rivera S.A. de
C.V. Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo


Ing. César Balmaceda Valdez


Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC
Secretaría Técnica en el Consejo Directivo


Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa


Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de mayo del año 2022.


*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de SEPyC.*